



*Presidencia del Organismo Judicial  
y de la Corte Suprema de Justicia*

**CARTA DE INTENCION**

Nosotros, representantes del Organismo Judicial, del Ministerio de Gobernación y del Ministerio Público,

Conscientes que, de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de la República, el Estado de Guatemala está organizado para proteger a la persona y a la familia siendo su fin supremo la realización del bien común;

Conscientes que es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, haciendo realidad los Acuerdos de Paz;

Reconociendo que satisfacer integralmente el clamor de justicia de la sociedad guatemalteca es uno de los objetivos principales del Estado; y

Considerando que la modernización en la administración de justicia dará como resultado su eficiencia y el cumplimiento de los elementales principios de la convivencia social y, con el objeto de que esta modernización vaya acorde en el Organismo Judicial, el Ministerio de Gobernación y en el Ministerio Público,

**ACORDAMOS:**

Integrar la **INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA**, que tendrá como objetivos:

1. Impulsar la modernización de las instituciones que representamos, integrando un plan global de modernización del sector justicia, respetando las funciones propias de cada institución y coordinando aquellas que lo permitan, a efecto de cumplir con las obligaciones que la ley les asigne.
2. Coordinar las actividades de los Departamentos Técnicos de cada una de las instituciones, estableciendo las prioridades del Sector Justicia para su debida atención;



CARTA DE INTENCION

*Presidencia del Organismo Judicial  
y de la Corte Suprema de Justicia*

2

3. Colaborar conjuntamente para el mejor aprovechamiento de los recursos de cada una de las instituciones, así como de la ayuda destinada al Sector Justicia, nacional o internacionalmente;
4. Dejar abierta la adhesión de entidades afines que puedan coadyuvar a la ejecución de los propósitos de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

En fe de la Intención manifestada, suscribimos la presente Carta en el Palacio de Justicia, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

**POR EL ORGANISMO JUDICIAL:**

RICARDO UMAÑA ARAGON  
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL  
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**POR EL MINISTERIO DE GOBERNACION:**

RODOLFO MENDOZA  
MINISTRO DE GOBERNACION

**POR EL MINISTERIO PUBLICO:**

HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA  
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA Y  
JEFE DEL MINISTERIO PUBLICO